

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 285 Jueves 25 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 132845

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

40529

Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa de declaración de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución para la partición del nudo de la subestación Can Jardí 220 kV y transformación en bi-nudo, en el término municipal de Rubí (exp. 10/18229).

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del Proyecto de ejecución de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España S.A.U., con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177, en La Moraleja, Alcobendas-Madrid.

Expediente: 10/18229.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución para la partición del nudo de la subestación Can Jardí 220 kV y transformación en bi-nudo, en el término municipal de Rubí, con las características técnicas siguientes:

El parque de 220 kV de la subestación tiene una configuración de doble barra con acoplamiento, en tecnología AIS. Después de la ampliación, la subestación presentará una configuración de doble barra con acoplamiento longitudinal y dos acoplamientos transversales. El nuevo acoplamiento longitudinal se instalará entre las posiciones 8 y 9 y el nuevo acoplamiento transversal en la posición 19. Después de la transformación en bi-nudo la instalación aún dispondrá de espacio para una posición de reserva.

Finalidad: disminuir la potencia de cortocircuito en las barras de la subestación.

Presupuesto: 2.885.500 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Pamplona, núm. 113, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Barcelona, 14 de septiembre de 2010.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran Guimerà.

ID: A100084818-1